



EL DESPLOME

Por Daniel Coronell

📧 DCoronell 📄 DanielCoronellPeriodista 📧 danielcoronell 📺 Daniel Coronell

No le pudo haber ido peor. El interrogatorio de la Fiscalía a Diego Cadena desnudó no solo los presuntos delitos que ha cometido, las contradicciones entre sus diferentes declaraciones y la negligencia de sus actuaciones; sino que también puso en evidencia su ignorancia oceánica en materia de derecho. Diego Cadena es abogado -así lo acredita su tarjeta profesional- pero su vida laboral ha sido más la de un *fixer*, un arreglador de entuertos de narcos para evitar ir a juicio, un visitador de cárceles para sacar cartas de sus distinguidos huéspedes y un recolector de testimonios de bandidos para favorecer a sus clientes.

Cadena, el abogado del expresidente Álvaro Uribe para este tipo de vueltas, no resistió la simple presión del cuestionario. Cuando el fiscal del caso le preguntó si había verificado las aseveraciones de Carlos Enrique Vélez, uno de sus testigos, antes de presentarlas a la Corte Suprema de Justicia, tuvo que reconocer que no. Solo se vino a preocupar por revisar la credibilidad del testigo cuando, supuestamente, empezó a extorsionarlos a él y a su socio Juan José Salazar.

Carlos Enrique Vélez es un paramilitar preso, traído por Cadena al proceso del expresidente Uribe. El reo terminó confesando que le habían pagado para declarar contra el senador Iván Cepeda.

Diego Cadena asegura que los pagos efectuados por su oficina a varios testigos, entre ellos Carlos Enrique Vélez, fueron viáticos y ayuda humanitaria: “Me conmovió”, “me nació hacerlo”, aseguró teatralmente en la diligencia.

Los pagos exceden por mucho los siete millones de los que hasta ahora se ha hablado, y la Fiscalía tiene pruebas de eso.

Hasta María Helena Vélez, la hermana del paramilitar que recibió parte de la plata, citada hoy por *El Espectador*, se sorprendió por la frecuencia y generosidad de los giros. En su declaración ante las autoridades reveló que le comentó a su hermano encarcelado: “Ve, de esto tan bueno no dan tanto. ¿Cómo así que el abogado le va a pagar a usted, en vez de usted pagarle al abogado?”

Diego Cadena no pudo explicar por qué, si los pagos supuestamente eran legítimos, no están respaldados por recibos firmados por el paramilitar preso:

-Claro, la distancia y falta de coordinación -justificó Cadena -, honestamente reconozco ese error porque la persona a la que se le giraba estaba en Palmira.

-¿Y usted no tiene oficina en el Valle? -preguntó el fiscal.

-Sí señor, en Cali.

-¿Y Palmira a cuánto está de ahí? -cuestiona inteligentemente el fiscal.

-A 25 minutos -admite Cadena, asistiendo al desplome de otro de sus argumentos.

Diego Cadena ha sostenido hasta ahora que su cliente, el senador Álvaro Uribe, no sabía acerca de esos pagos: "Hubo un error de no haberle informado al presidente pero no lo consideré importante".

Lo raro es que sí consideró importante informarle sobre la oferta de favores jurídicos al testigo principal Juan Guillermo Monsalve, a quien Cadena ofreció tramitarle gratis un recurso de revisión de su sentencia en la Corte, según está probado en la grabación que ustedes pueden oír en losdanieles.com.

Uribe en su indagatoria ha dicho que los honorarios pactados con Cadena, y representados en uno de los lotes de su esposa Lina Moreno en una exclusiva urbanización de Montería, cubrían todos los gastos en los que incurriera:

-¿El abogado Diego Cadena le reportaba a usted algún tipo de gastos propios de la gestión profesional? -indaga el magistrado instructor.

-Esto es -contesta el senador Uribe-, se supone que esos gastos estaban representados, más los honorarios, en ese lote. Es un lote de más de dos mil metros en una urbanización de las mejores calidades, que está llamado a valer mucha plata.

Diego Cadena, en su interrogatorio, afirmó que el lote está avaluado en 600 millones de pesos y que Uribe le recomendó no venderlo porque seguirá subiendo de precio. Así le respondió al fiscal cuando le preguntó qué incluía ese pago en especie:

-Cuando cuadraron lo del lote con su cliente -pregunta el fiscal-, ¿se habló de que se generarían pagos de viáticos, que de ahí se descontarían, o no?

-No, no señor -responde Cadena-. Oja-

lá ustedes se lo pregunten al doctor Uribe. Yo en ningún momento le dije: presidente, yo le voy a cobrar por esto 100 millones de pesos. Él fue el que me dijo: yo le quiero dar un lote porque usted me ha ayudado con estas declaraciones.

Lo anterior lo dijo en su interrogatorio del 5 de noviembre pasado en la Fiscalía. Otra cosa había dicho el mismo Cadena, bajo la gravedad del juramento, en su declaración ante la Corte Suprema de Justicia, el 23 de septiembre:

-¿En que momento, el señor Álvaro Uribe Vélez, le remunera a usted? -pregunta el magistrado.

-Yo -afirma Cadena- manifiesto que necesito unos recursos para gastos de mi desplazamiento y el tiempo empleado como apoderado en este tipo de actividades, señor magistrado.

No hay manera de que las dos versiones sean ciertas.

Varias veces, Diego Cadena le imploró al fiscal "créame, créame", ante la evidente inverosimilitud de sus versiones.

El final fue apoteósico para la Fiscalía y especialmente lánguido para el abogado, tan arrogante en otras ocasiones.

Puesto en evidencia, Diego Cadena pretendió convertir sus conductas en pecados veniales: "Se cometieron errores e imprudencias pero en ningún momento se sobornó una persona para que cambiara, ocultara o mintiera (...) Le pido disculpas por mis actuaciones. Créame que esto me deja una gran experiencia".

Mañana es la -largamente aplazada- audiencia de imputación de cargos y solicitud de medida de aseguramiento intramural contra Diego Cadena, por los presuntos delitos de soborno de testigos y fraude procesal.

El final fue apoteósico para la Fiscalía y especialmente lánguido para el abogado, tan arrogante en otras ocasiones.